I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

5 *NOTIFICACIÓN de 20 de enero de 2014, de actuaciones realizadas en expediente de reconocimiento de compatibilidad.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio del destinatario, la notificación de las actuaciones realizadas en el expediente de reconocimiento de compatibilidad que se relaciona, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente de su último domicilio conocido, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro del acto que se notifica podrá ser examinado en la Dirección General de Función Pública, calle Miguel Ángel, número 28, segunda planta, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

Número expediente. — Destinatario. — Último domicilio conocido. — Objeto de la notificación

819/13. — Leonor Herraiz Bermejo. — Pedro Almodóvar, número 2, 2.º C, 16002 Cuenca. — Tasa de notificación requerimiento de tasa.

Dado en Madrid, a 20 de enero de 2014.—La jefa del Área de Inspección de Personal, Alicia Sanz Isla.

(03/3.027/14)

BOCM-20140210-5